

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_ESCOLARIZACION.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 40700, Fecha de entrada: 18/09/2024 10:33 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 9VBMV-6GERO-I8ROQ Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024 a las 10:48:44 Página 1 de 2	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4479095 9VBMV-6GERO-I8ROQ 44161153C7C83BF7D924A9AC931CD14C2BD97FC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, CN=2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCE5-46881798R, Description=RepAeATAEAT10030/PUESTO 176361704002023100441 (CNEAC Representación, OU=CERES, O=FNMI-RCM, C=ES) el 18/09/2024 10:33:28.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torreonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Mejorar el Proceso de Admisión en Período Extraordinario a la Escolarización de Estudiantes

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos

La educación es uno de los pilares sobre los que se asientan la sociedad. La Constitución de 1978 reconoce en su artículo 27 la universalidad de la educación en sus principios más democráticos y de derechos y libertades fundamentales. Por eso es vital protegerla. Sin embargo, para que la libertad de elección sea tal, hay que garantizar la calidad de la enseñanza pública.

En el reciente Debate del Estado de la Región, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha propuesto transformar los centros educativos en CEIPSO (Centros de Educación Infantil y Primaria con Secundaria Obligatoria) como una solución a los desafíos educativos actuales, desviando la atención hacia otro debate que no es el que los docentes ponen encima de la mesa. Lo que devalúa la enseñanza no es la jornada continua o partida, sino los elevados ratios, el aumento de la carga lectiva y los escasos recursos en atención a la diversidad.

Las propuestas que nuestro grupo presenta para mejorar la educación son frecuentes. En esta ocasión, abordamos otro de los problemas que llevamos años arrastrando en nuestro municipio. Se trata de una cuestión fundamental y urgente, como es la de mejorar la gestión de la escolarización, en particular en los períodos extraordinarios de admisión.

Cada año observamos que los cursos escolares comienzan con vacantes aún no cubiertas y con situaciones irregulares en la matriculación tardía. Las familias enfrentan circunstancias cambiantes, como mudanzas por problemas económicos, separaciones o migraciones, que a menudo resultan en que los niños necesiten cambiar de centro educativo. Este contexto plantea la necesidad de un sistema de admisión más ágil y accesible para todos.

Las solicitudes para la escolarización en período extraordinario se concentran en el centro de atención del León Felipe; sin embargo, este centro ha permanecido cerrado durante el mes de agosto, abriendo de nuevo el 1 de septiembre para recoger las solicitudes de escolarización en periodo extraordinario. Por falta de medios, tan solo hay una persona recogiendo estas solicitudes. Desde la madrugada, hay madres y padres esperando a que el centro abra para coger uno de los 40 números que diariamente se atienden, los cuales se agotan en la primera media hora, generando largas colas y un proceso de atención que resulta ineficiente y estresante para las familias. Además, los



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

estudiantes afectados por estas situaciones comienzan el curso con retraso en comparación con sus compañeros, lo que perjudica su proceso educativo y su integración en el centro.

El proceso que se sigue en matriculación ordinaria es distinto, pues permite la gestión telemática de muchos de los documentos que hay que aportar. La mejora del proceso de admisión en período extraordinario es crucial para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad desde el primer día del curso escolar, y garantizar medidas que optimicen el proceso, reduzcan las esperas y aseguren que ningún alumno comience su educación con desventajas significativas.

Por todo lo aquí expuesto desde nuestro grupo proponemos los siguientes

Acuerdos

- 1. Implementación de un Sistema de Trámites Online:** Instamos al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a solicitar a la Comunidad de Madrid a que se implemente un sistema de tramitación online para la escolarización en período extraordinario, similar al que se utiliza en el período ordinario. Esto permitiría a las familias realizar sus solicitudes desde casa, evitando desplazamientos y largas esperas, y facilitando un proceso más equitativo y accesible.
- 2. Refuerzo del Personal Administrativo:** En los casos en los que los trámites online no sean posibles o no cubran todas las necesidades, solicitamos que se refuerce el personal administrativo en los centros de atención al público encargados de la escolarización. Este refuerzo debe ser suficiente para manejar de manera eficiente el volumen de solicitudes y garantizar que todas las familias reciban la atención necesaria sin demoras indebidas.
- 3. Optimización de Recursos y Procesos:** Proponemos una revisión y optimización de los procesos de admisión y matriculación para identificar y eliminar cuellos de botella. Esto incluye la evaluación de las prácticas actuales, la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas y la mejora de la coordinación entre diferentes departamentos y centros educativos.

Torrejón de Ardoz, 17 de septiembre de 2024

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón